



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Deja sin efecto convocatoria realizada por RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF.

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2023-212-E-UNC DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (código del cargo 102), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere no aceptar el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora, por no cumplir la única postulante con los requisitos requeridos en el perfil del llamado en cuestión;

Que la RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias), en su anexo único, artículo 3° inciso 3°, determina las facultades de este Cuerpo en ejercicio de su competencia, con respecto a los dictámenes de los llamados a Selección Interna puestos a su consideración.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la convocatoria realizada mediante la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (código del cargo 102), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, por no cumplir la única postulante con los requisitos requeridos en el perfil del llamado en cuestión.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE

SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.